Guayaquil, 15 de Mayo del 2014

Señora
SONIA JANET DROUET MARTRUS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **ESPACIO COSMICO S.A. ESPACOSMIC,** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el *estatuto social de la compañía y en la ley.*

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación **LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual, y todas las demás atribuciones que le conceden los estatutos sociales, en ausencia o falta del Gerente.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el *notario Décimo Sexto del Cantón de Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el* 17 de Julio de 2013, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de Septiembre del 2013.

Muy atentamente

SONNIA VIOLETA VALVERDE DROUET
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de Presidente de la compañía **ESPACIO COSMICO S.A. ESPACOSMIC**, *al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido* elegida.

Guayaquil, 15 de Mayo del 2014

SONIA JANET DROUET MARTRUS
C.I.- 0901968305
ECUATORIANA

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.122
FECHA DE REPERTORIO:26/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:16:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **ESPACIO COSMICO S.A. ESPACOSMIC,** a favor de **SONIA JANET DROUET MARTRUS,** de fojas **25.706 a 25.708,** Registro de Nombramientos número **8.309**.

ORDEN: 30122

Guayaquil, 27 de Junio de 2014

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 873153

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 AGO 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 11:26 Firma: